



015

12/03/08



I CONVENIO COLECTIVO
SUBMESA DE DESARROLLO PROFESIONAL DE COMERCIAL

LA EMPRESA ESCONDE LA CARTERA

Tras la firma del Convenio y dentro del nuevo calendario de reuniones, el pasado día 6 de marzo se reabrió la Mesa de Desarrollo Profesional del área de Comercial, que afecta a los colectivos de SSB, Interventores, Personal de Venta e Información, así como a sus Mandos Intermedios.

La empresa nos volvió a recordar que quiere que los sindicatos nos posicionemos sobre su proyecto integral que nos ha entregando en 4 fases, y del que siguen sin explicar los euros que cuesta. Pretenden ir cerrando el contenido funcional en la próxima reunión del día 27 de marzo, así como en las siguientes, el encuadre profesional, las condiciones de trabajo, y por último ponerle precio al “invento”.

Desde **CGT**, planteamos una serie de aspectos importantes a tratar. **Con relación al Personal de Trenes fueron:**

1. La permanencia en el tren del Interventor, como garantía de empleo.
2. La habilitación necesaria por realizar funciones de circulación.
3. La regulación de MM II, específicos de Comercial Trenes-Estaciones-Centros de Gestión.
4. La simplificación del los sistemas retributivos y su definición objetiva en los parámetros de las variables, complementos y gastos de viaje.
5. Simplificar las jornadas y eliminar las horas de mayor dedicación.
6. Compensación de los excesos, limitando las mermas con la creación de empleo.
7. Eliminación de la disponibilidad, o regulación topada y pactada en gráficos.
8. Evitar esperas elevadas.
9. Promoción profesional automática por medio de la experiencia profesional.
10. Aumento de la formación continua.
11. Movilidad continua por adscripción a gráfico.

Con relación al personal de Estaciones de Cercanías:

1. Establecer las funciones específicas para el colectivo de estaciones.
2. Regular las funciones de MMII Estaciones.
3. Estructurar la clasificación de forma ascendente.
4. Establecer las jornadas sobre ciclos de 40 h semanales.
5. Eliminar la disponibilidad y la mayor dedicación.
6. Equiparación del sistema retributivo con el Interventor Cercanías, salvo complementos específicos y simplificación del mismo.
7. Promoción automática mediante experiencia profesional.
8. Aumento de la formación continua.

La situación sindical no es la más favorable, dado que no se ve voluntad ninguna por parte de los sindicatos llamados “mayoritarios”, para trabajar en una plataforma conjunta. Más bien, parece que estén trabajando acuerdos fuera de la mesa de negociación.

Como veis, la negociación puede estar entrando en un nuevo escenario y debemos estar preparados para valorar un posible intento de cierre de las funciones en la próxima reunión.

También llama la atención el interés mostrado por la empresa sobre el colectivo de Estaciones de Cercanías, donde quieren convertir a todos los curritos en “**Superfactores**”, con un notable aumento de funciones (algunas propias del colectivo de Intervención de Cercanías), notable disponibilidad geográfica e incluso funciones de sus actuales Mandos Intermedios, lo que de realizarse les cerraría, por arriba, su futura promoción profesional en ascenso. Además, mucho nos tememos que la empresa lo quiera todo por un precio módico, ¿**habrá que ejercitar la virtud de pedir?**

En Intervención, parece que la caja “**no tiene money**” por lo que nos tememos que estará más complicado alcanzar acuerdos, sobre todo si siguen con sus intenciones de bajar del tren a los SSB de AV-Media Distancia. Además, con los Marcos Reguladores actuales, la empresa ya tiene bastante camino andado y si puede, tratará de dar una vuelta más de tuerca con la jornada, para flexibilizarla aún más.

La próxima reunión se celebrará el día 27 de marzo.

POR UNA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL JUSTA APOYA A LA CGT